

## AGUSTÍN MILLARES CARLO, PALEÓGRAFO

JOSÉ MANUEL RUIZ ASENCIO  
Catedrático de Paleografía  
Universidad de Valladolid

Entre los paleógrafos españoles, no soy yo precisamente el que con más conocimientos puede hablar de Agustín Millares Carlo. Y la razón de la diferencia de edad no es la más importante; más aun es que cuando por los años 70 se instala don Agustín de forma definitiva en España, alternando la residencia entre sus Islas Canarias y Madrid, me marché de la capital de España, en cuya Universidad era adjunto, a ocupar la cátedra de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Valladolid.

Pero conservo muy vivo el recuerdo de los contactos que tuve con Millares. La primera vez que me vi con él fue en el año 1970, entrado el invierno, y en el Instituto Enrique Flórez de CSIC, donde mi maestro, don Tomás Marín, nos había citado para que Agustín Millares tuviera la bondad de oír una clase de diplomática astur-leonesa que tenía yo preparada como lección magistral para la oposición que habría de celebrarse en enero; nunca le agradeceré bastante la paciencia del maestro para conmigo, aguantando una hora de exposición, y los consejos que me dio luego sobre el tema desarrollado. Ya instalado en Valladolid, los contactos se redujeron a la semana que convivimos en un ambiente de estupenda camaradería en la II Reunión de Paleografía organizada por Luis Núñez Contreras, en Sevilla, en 1971; al curso de Archivística que, dirigido por el propio Millares, se celebró en Las Palmas de Gran Canaria en 1977; y a varios encuentros en Madrid en el Consejo y en la Academia de la Historia. Más importante fueron las relaciones epistolares mantenidas precisamente a causa de la nueva edición que preparaba del *Tratado de Paleografía*, solicitándome material gráfico para el álbum o la comprobación de algún dato en los archivos General de Simancas, Real Chancillería y Archivo Municipal de Valladolid. Lamenté mucho que no pudiéramos llevar a cabo el *iter palaeographicum* que teníamos proyectado por la Cuenca del Duero para estudiar directamente códices visigóticos.

Mi nombre, sin embargo, como es sabido, aparece asociado al del maestro en la tercera edición del famoso *Tratado de Paleografía Española*. Pero esta colaboración mía en la obra se produjo tras el fallecimiento de don Agustín y fue algo accidental, como más adelante tendré ocasión de exponer. Me obligó, sin embargo, durante los tres años que costó sacar a flote el *Tratado* a identificarme con las ideas paleográficas de don Agustín hasta hacerlas propias y a leer, y releer muchas veces, toda su producción en torno a temas de escritura.

Por esta causa y para esta ocasión en que celebramos el centenario del nacimiento del maestro, he considerado que sería interesante abordar el estudio de la figura de don Agustín en la faceta que me es mejor conocida: la de paleógrafo, exclusivamente. Y digo bien exclusivamente: ni siquiera sus aportaciones a la diplomática, a la archivística, a la historia del libro, que son casi tan importantes como las paleográficas, las voy a considerar aquí, a pesar de ser materias afines e interdependientes. He de confesar además que desde el momento de iniciar la recogida de datos y ponerlos en orden, he intentado adoptar la postura de creer que estaba evaluando la producción científica del ilustre canario con la misma frialdad y objetividad con que podemos hoy juzgar, por ejemplo, la de Jesús Muñoz Rivero, el gran paleógrafo español del siglo XIX. Por ello no voy a eludir la crítica llamada constructiva para algún apartado de sus obras si me parece justa, porque flaco servicio haremos a la memoria de don Agustín si partimos del principio de que todo lo que hizo y escribió fue muy bueno.

## BIO-BIBLIOGRAFÍAS DE MILLARES Y MONOGRAFÍAS COMO PALEÓGRAFO

De la producción científica del polígrafo canario estamos bien informados porque se han editado tres bio-bibliografías, dos de ellas estando vivo. Fue la primera la de Lino Vaz Araujo<sup>1</sup>, con interesante documentación de su etapa americana. La segunda se debe a Carmen Pescador del Hoyo, y la preparó para el homenaje que amigos, discípulos y colegas le rendimos en Las Palmas en 1975 y que se plasmó en dos espléndidos volúmenes editados por la Caja Insular Canaria y la Confederación Española de Cajas de Ahorros<sup>2</sup>. La tercera es la de José Antonio Moreiro González, actual director del seminario Millares Carlo de la UNED de Las Palmas, y que constituyó su tesis doctoral<sup>3</sup>.

Multitud de datos sobre don Agustín e incluso originales inéditos han ido

<sup>1</sup> L. VAZ ARAUJO, *Agustín Millares Carlo. Testimonios para una biografía*, Maracaibo-Venezuela, 1968.

<sup>2</sup> C. PESCADOR DEL HOYO, *Agustín Millares Carlo: Homenaje a don Agustín Millares Carlo*. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, I, 1975, pp. 19-53.

<sup>3</sup> J. A. MOREIRO GONZÁLEZ, *Un polígrafo canario: Agustín Millares Carlo (1893-1980). El hombre y el sabio*. Madrid, 1985; EL MISMO, *Agustín Millares Carlo: El hombre y el sabio*. Islas Canarias, Gobierno de Canarias, 1989.

apareciendo en la revista “Boletín Millares Carlo”, dependiente del centro de la UNED de Las Palmas, desde el número primero, que salió a la luz en junio de 1980, hasta el último, el 12, aparecido en 1993.

Entre los buenos trabajos que contemplan a don Agustín como paleógrafo me atrevería a incluir en un lugar destacado el prólogo que escribió Tomás Marín a la tercera edición del Tratado de Paleografía, y no por el cúmulo de datos que aporta, sino por el enjuiciamiento que se hace de su personalidad científica, de sus métodos de trabajo y, en especial, del significado que para la formación de paleógrafos y estudiosos, en general, han tenido las tres ediciones del famoso manual de paleografía. Semejante importancia, por centrarse en el tema que nos interesa, tiene el artículo de Moreiro sobre *Millares, paleógrafo y diplomata*<sup>4</sup>.

### UNA CARRERA FULGURANTE: LOS AÑOS DE FORMACIÓN Y MADUREZ

Tiene don Agustín en su haber unos 300 títulos entre libros y artículos, los cuales, si se reparten en unos 60 años de producción científica, arrojan una media de cinco títulos anuales, ritmo muy fuerte de trabajo y que por sí mismo ya define una faceta de su personalidad: la de trabajador infatigable. Pero es que además los 300 títulos versan sobre las más diferentes materias. Los hay sobre paleografía, diplomática y archivística, historia del libro y de la imprenta, bibliografía, edición de textos de clásicos castellanos, lingüística latina, traducción castellana de autores latinos, etc.

Y el primer dato que hemos de tener en cuenta es que de los 300 títulos, según mi cuenta, hay sólo una veintena de índole paleográfica; o lo que es lo mismo: don Agustín, que ha sido considerado y con razón como el mejor paleógrafo de España, dedicó materialmente muy poca atención a los estrictos temas paleográficos.

El segundo dato que hay que contemplar es que esa corta producción paleográfica se reparte en dos tiempos distintos, uno al comienzo de su vida científica y el otro al final, quedando en medio un gran vacío que coincide fundamentalmente con su estancia en América.

Podemos calificar como de fulgurante sin exageración la carrera de don Agustín en el primer período. Su actividad intelectual fue intensísima, publicando trabajo tras trabajo y de distinta temática, ya que su sólida preparación le permitía abordar temas diversos como son la lingüística latina, la paleografía, la archivística, bibliografía, etc. En un plazo corto de tiempo alcanza los puestos de mayor prestigio y responsabilidad intelectual. Los hitos que marcan esa

<sup>4</sup> J. A. MOREIRO GONZÁLEZ, *Millares, paleógrafo y diplomata: Boletín Millares Carlo*, núms. 7-8, 1985, pp. 121-162.

carrera son: en 1921 gana por oposición la Cátedra de Paleografía de la Universidad de Granada, y en 1926, la de Madrid; en 1923 gana también por oposición la plaza de conservador en el Archivo del Ayuntamiento de Madrid, colaborando en el relanzamiento de la Revista del Archivo, Biblioteca y Museo de la institución, en la que dio a la luz, en aquella su segunda etapa, trabajos de gran calidad. Ese mismo año se casa con Paula Bravo Martínez. Finalmente, en 1934, es elegido académico de número de la Real Academia de la Historia.

Pero centrémonos en lo paleográfico. Tomás Marín ha sabido relatar en el prólogo a la tercera edición del Tratado de Paleografía que al joven canario que se licenciaba en la Universidad Complutense en 1914 con brillantes calificaciones se le abrían, gracias a su sólida formación, varios caminos. Podía haberse inclinado por la Lengua y la Literatura Latinas, materia que siempre dominó con maestría; por la Bibliología o Historia del Libro, por la Archivística o por la Paleografía y Diplomática. Y si al final se decidió a optar a la cátedra de estas últimas disciplinas, fue por el consejo desinteresado de aquel gran hombre que fue Bonilla San Martín, el cual veía en estas materias un campo de trabajo inagotable en el que la inteligencia y la laboriosidad de Millares darían abundante fruto. También debió contemplar la circunstancia de hallarse próxima la edad de jubilación del catedrático numerario de Paleografía y Diplomática de la Universidad Central, Don Juan Gualberto López Valdemorero y de Quesada, conde de Las Navas.

Es un hecho por todos conocido que Millares no tuvo un maestro de Paleografía que lo iniciara en la investigación de esta disciplina. Cuando cursó sus estudios en la Universidad de Madrid ya había fallecido Jesús Muñoz Rivero. García Villada, que en 1923 había publicado su manual, no dio clase de la materia, que sepamos, en las aulas universitarias madrileñas. Y el citado conde de Las Navas, ciertamente, estuvo más preocupado por la buena organización de los fondos de la Biblioteca de Palacio que por la docencia e investigación de las letras antiguas en los ambientes universitarios.

En una entrevista que le hicieron en Méjico en 1947, citada por Vaz Araujo, declara don Agustín que su descubrimiento de la paleografía le vino de la frecuentación de los protocolos notariales que durante algún tiempo estuvieron bajo la custodia de su padre en Las Palmas: “Mi abuelo, don Agustín Millares Torres, —dice— fue músico e historiador de las Islas Canarias. Mi padre, que desempeñó por muchos años el cargo de notario y cultivó con su hermano Luis, médico, el teatro y la novela, tenía a su cargo el Archivo de Protocolos de Las Palmas. Fue allá donde empecé a encontrarme con los papeles. Tomaba apuntes, puntualizaba hallazgos y semejanzas en ciertas abreviaturas, y un buen día, pues desde muy joven tuve afición a leer las letras tan difíciles, vine a descubrir que había una ciencia, la Paleografía”. Los profesores que más recordaba en aquella entrevista por haber dejado huella profunda en su formación, todos ellos de la Universidad Central, eran Cayo Ortega Mayor (Bibliología), Enrique Sanz y Castelín (Griego), Ramón Menéndez Pidal y Américo Castro. Como se ve,

ninguno de ellos especialista en Paleografía y todos cuatro más inclinados en sus investigaciones a temas filológicos y literarios que históricos, tendencia que también mantuvo Millares en sus líneas de trabajo.

A pesar de esta falta de ambiente paleográfico, la tesis doctoral, después de ciertas dubitaciones, pues pudo haber sido sobre Argote de Molina, acabó en un estudio de las grandes bulas en papiro y escritura curial que se conservan en Cataluña, que defendió en 1916 y que apareció publicada dos años más tarde<sup>5</sup>. Al año siguiente del doctorado publicó un breve trabajo sobre un diploma del fondo de Eslonza, en el que siguió de cerca la metodología de L. Schiaparelli en el estudio de un documento italiano cuya escritura continuaba en el dorso; es de destacar en esta ocasión el dominio que muestra ya de la escritura visigótica cursiva leonesa<sup>6</sup>. Finalmente en 1918 aborda el estudio de *Un códice notable de los Libros Morales de San Gregorio*, enfrentándose con acierto por primera vez con el mundo codicológico visigótico<sup>7</sup>.

No me atrevería a calificar estos tres trabajos suyos como de principiante, sino sencillamente primeros trabajos menores. Pensemos que no había hecho sino empezar y que la madurez científica se consigue sólo con trabajo y tiempo. En esta ocasión demostró poseer la prudencia aconsejable para emitir juicio, una gran preparación básica y mucha erudición.

Desde 1918 al 1925 carecemos de publicaciones paleográficas. Millares hubo de dedicar sus esfuerzos a preparar la oposición a la cátedra de Granada (1921) y a la plaza de conservador del Ayuntamiento de Madrid (1923). También en este último año emprendió un viaje científico a la Argentina, viaje que iba a tener en su vida una transcendencia superior a todo lo previsible. Sus trabajos menudean en esta época, pero no tienen un carácter paleográfico, sino archivístico. En particular dedicó mucho tiempo a temas referentes al archivo municipal de Madrid, empresa en la que estuvo empeñado con publicaciones de categoría hasta el año 1936.

La segunda etapa, que gira en torno a la consecución de la cátedra de Madrid que gana en 1926, comienza en 1925 con un nuevo trabajo titulado *De paleografía visigótica. A propósito del Codex Toletanus*<sup>8</sup>; y otro sobre el Códice Toletano 33,2 y el Emilianense 47, publicado en el primer *Homenaje a Menéndez Pidal*<sup>9</sup>. Son trabajos cortos, pero importantes, que desembocarían en una obra de

<sup>5</sup> *Documentos pontificios en papiro en archivos catalanes. Estudio paleográfico y diplomático*, Madrid, 1918.

<sup>6</sup> *Un documento opistógrafo del siglo XI: Filosofía y Letras*, II, núms. 14-15, 1917, pp. 2-4.

<sup>7</sup> *Un códice notable de los Libros Morales de San Gregorio sobre Job: Filosofía y Letras*, III, 1918, núm. 20, pp. 1-5; núm. 21, pp. 1-5; núm. 22, pp. 6-9; EL MISMO, *Estudios paleográficos: un códice de los Libros Morales de San Gregorio Magno sobre Job. Un documento opistógrafo del siglo XI*, Madrid, 1918.

<sup>8</sup> *De paleografía visigótica. A propósito del Codex Toletanus*, Madrid, 1925.

<sup>9</sup> *Códice Toletano 33,2 y el Emilianense 47: Homenaje a Don Ramón Menéndez Pidal*, III, 1925, pp. 501-502.

más vuelo que estaba preparando sobre códices visigóticos. Yo señalaría los años 1929-1932 como los años en que Millares alcanzó la categoría de maestro indiscutido de que ha gozado hasta su muerte. Son años plenos de obras de primera línea: destacó entre ellos su *Contribución al corpus de códices visigóticos* (Madrid, 1932), obra todavía imprescindible, con la que abre camino en uno de los campos que a Millares más gustaba trabajar; la preciosa edición del *Fuero de Madrid* (Madrid, 1932), en colaboración con Galo Sánchez y Rafael Lapesa; la publicación de los *Libros de Acuerdos del concejo madrileño* en colaboración con Jenaro Artiles (Madrid, 1932), y los *Documentos del Archivo Municipal de la Villa de Madrid*, en colaboración con Eulogio Varela (Madrid, 1932). Y por si fuera poco también en estos años 1929-1932 se van a editar la 1ª y 2ª edición del *Tratado de Paleografía española*, un libro que ha sido un clásico hasta hoy y del que trataré especialmente más adelante. Por aquellos años se empezó a constituir en torno al maestro un grupo de discípulos que bien podríamos llamar nueva escuela de paleografía española. Alumnos suyos empezaron a ocupar las cátedras universitarias: Usón Sesé en la de Zaragoza, Marín Ocete en la de Granada; y muchos nuevos archiveros eclesiásticos y civiles se formaron de la mano de Millares. El broche y culminación de aquellos años de intenso trabajo se produjo en 1934 cuando la Academia de la Historia lo eligió académico de número, ingresando en ella con un trabajo, leído en 1935, que también versaba sobre códices visigóticos: *Los códices visigóticos de la biblioteca Capitular de Toledo. Cuestiones cronológicas y de procedencia* (Madrid, 1935).

La recién nacida escuela de Paleografía española fue, como todos sabemos, flor de un día a causa de la Guerra Civil española y del exilio a Méjico del maestro Millares. Han de pasar muchos años para que de nuevo veamos un trabajo firmado por don Agustín de temática paleográfica. Los intereses de su trabajo en la tierra que lo acogió en el destierro no se orientaban hacia temas de minorías intelectuales muy especializadas como eran los códices y documentos en escritura visigótica. En Méjico don Agustín hubo de cambiar el rumbo de su vocación científica y dedicarse, con idéntica competencia y maestría a las desarrolladas en su patria, a los archivos de protocolos, a la edición de clásicos españoles, a la traducción de textos latinos, a la bibliografía, a la historia de la imprenta en América, etc., etc., en fin, a todas las cuestiones que su gran formación humanística le permitía abordar. Solo he de añadir que tanto o más de lo que llevó a cabo en Méjico y Venezuela hubiera realizado en España.

## **EL ENSAYO (1929) Y EL TRATADO DE PALEOGRAFÍA ESPAÑOLA (1932)**

Alcanzado este punto de la exposición, parece llegado el momento de detenerse a reflexionar sobre Agustín Millares como autor de un manual de Paleografía española que conoce dos ediciones muy seguidas, una en 1929 y otra en

1932, antes del exilio americano. Pero antes conviene que analicemos la panorámica que presentaba España en esta materia de manuales universitarios de paleografía, la cual no era, como vamos a ver, nada despreciable, y buena prueba de ello es lo que los libros que precedieron en el tiempo al Millares, como el Muñoz Rivero y el Villada, han conocido nuevas reimpresiones y pueden adquirirse actualmente en las librerías.

### **Panorama manualístico español: Muñoz Rivero y García Villada**

En los años finales del siglo pasado el paleógrafo español de mayor prestigio era Jesús Muñoz Rivero, archivero del Cuerpo, profesor de la Escuela Superior de Diplomática y autor de muchas monografías publicadas en su mayor parte en la ahora desaparecida Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Las dos obras más importantes en cuanto a influencia ejercida son: *Paleografía visigoda*<sup>10</sup>, y el *Manual de Paleografía y diplomática española de los siglos XII al XVII*<sup>11</sup>. Ambos libros, que bien pudieran considerarse uno sólo, constituyendo el conjunto un verdadero manual de Paleografía, sirvieron de texto básico para el aprendizaje de todos los estudiantes de paleografía española a fines del XIX y primer cuarto del XX. Quitando la parte que dedica a los códices visigóticos, que muy pronto fue superada, las obras de don Jesús han seguido teniendo valor hasta hoy y puedo decir con palabras de Millares que todos los tratadistas de Paleografía que le han seguido han usado ampliamente de su información sobre escritura documental, tema en el que los conocimientos del profesor de la Escuela Superior de Diplomática eran grandísimos para su tiempo. El único gran defecto de sus obras es que los facsímiles no son fotográficos, como el buen sentido hubiera exigido, sobre todo, para las reimpresiones de 1917 y 1919, sino dibujos efectuados, eso sí con gran rigor, por el propio autor, pero que inevitablemente traicionan alguna vez al original.

Se ha dicho que otro defecto imputable a la obra de Muñoz Rivero era su desconexión total —hay alguna escasa cita de trabajos franceses— de lo paleográfico que entonces se estaba produciendo en Europa. Este defecto, sin embargo, puede imputarse sólo a las varias reimpresiones que han conocido sus obras, pero no a las primeras ediciones de las mismas. En efecto, hemos visto que éstas son de 1880 y 1881, y en estos años los estudiosos europeos, —alemanes, franceses e italianos— no habían producido los excelentes trabajos que van a aparecer a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Muñoz Rivero pudo contar en aquellos años —y creo que no los emplea— con la *Anleitung zur lateinischen*

<sup>10</sup> *Paleografía visigoda. Método teórico práctico para aprender a leer los códices y documentos españoles de los siglos V al XII*. Madrid, 1981 (reimpresión en 1919).

<sup>11</sup> *Manual de Paleografía y diplomática española de los siglos XII al XVII*, Madrid, 1880, 2.<sup>a</sup> ed. 1917 (reimpresión en 1970).

*Palaeographie* de W. Wattenbach, que se edita en 1866, y con los facsímiles de la primera serie de la *Paleographical Society* (Londres, 1873-1883) y nada más. Todavía no se había editado el *Recueil de fac-similés a l'usage de l'École des Chartes* de A. Giry, que aparece en 1880, ni la *Paléographie des classiques latins* (París 1884-1900), ni la *Collezione fiorentina di facsimili paleografici* (Florencia, 1884). Quiere ello decir que el manual de Muñoz Rivero fue obra pionera en Europa y de una grandísima calidad, tanta que después de aparecido el Tratado de Millares, algunos docentes siguieron recomendando la consulta de Muñoz Rivero por considerarlo más pedagógico.

La otra fuerte personalidad en el mundo paleográfico, ésta ya coetánea de Millares, era Zacarías García Villada, que empezaba justo por los comienzos del siglo a publicar trabajos de historia eclesiástica de España y, a raíz de un curso de Viena en 1910-1911, de paleografía y de diplomática. En 1919, cuando don Agustín iniciaba sus publicaciones, había editado García Villada un famoso *Catálogo de los códices y documentos de la Catedral de León* (Madrid, 1919), libro con muchos errores, pero cuya publicación constituyó un acontecimiento verdaderamente importante. En 1923, siendo ya Millares catedrático en Granada y a punto de convertirse en conservador del archivo del Ayuntamiento de Madrid, publicó el docto jesuita su *Paleografía española precedida de una introducción sobre la Paleografía Latina* (Madrid, 1923). Es obra que se ha mantenido hasta hoy gracias a las muy buenas fotografías del álbum, pero no por su doctrina, que se muestra muy deficiente en el estudio de la escritura española a partir del siglo XII. Lo más novedoso de la obra, lo referente a la escritura visigótica, mantuvo su vigencia hasta el año 1932, fecha de la publicación del *Tratado de Paleografía*. En cualquier caso, hay que reconocer que García Villada significó un paso adelante en la Paleografía española por haberse interesado preferentemente por el mundo codicológico y librario frente a Muñoz Rivero que dominaba lo documental, y, sobre todo, por haber incorporado a los estudios paleográficos los avances de la bibliografía extranjera, la germana en particular. Creo que entre ellos, entre Agustín y Zacarías, existió una pugna científica, saludable siempre cuando se mantiene en lo estrictamente científico, y que favoreció sin duda el alto número y el nivel de publicaciones de ambos referentes a escritura y códices visigóticos. Lo malo de esta pugna es que tuvo lugar en un tiempo en que media España se levantaba todos los días sintiendo que la otra media era su enemiga.

El paso del tiempo permite hoy juzgar la obra de García Villada con cierta objetividad. Y ya no nos conformamos con el enjuiciamiento que hizo Millares al poco de editarse la obra y que en su tiempo pudo estimarse como duro; hoy estamos convencidos de la escasa preparación del jesuita para los temas paleográficos —excluido el librario visigótico—, lo que le lleva a incurrir en errores crasísimos: malas lecturas, incluso en documentos visigóticos que teóricamente debería leer bien por su frecuentación de la riquísima colección de ellos que guarda la Catedral de León; incapacidad de distinguir originales de copias en



diplomas altomedievales (el tratamiento que hace de los más antiguos del fondo de Oña puede ser uno de los ejemplos más evidentes); visión fragmentaria de la evolución de la escritura en la Península Ibérica al hilo de los comentarios que introduce en las láminas del álbum. Todo ello referido a la etapa visigótica, que es la única que parece le interesa, porque en adelante, y en particular para lo gótico, se limita, como he dicho, a seguir a Muñoz Rivero. En cualquier caso, la calidad de las láminas ha sido y sigue siendo la base positiva de la *Paleografía Española* de García Villada y la que justifica que haya conocido una reimpresión en tiempos recientes.

### El ensayo (1929)

En este mundillo manualístico va a publicar Millares su primera versión del *Tratado de Paleografía Española*, que aparece publicado en Barcelona en 1929, por la editorial Labor, con el título *Paleografía Española. Ensayo de una historia de la Escritura en España entre los siglos VIII y XVII*<sup>12</sup>. Aunque nunca se ha dicho, tengo claro que el modelo de don Agustín sigue el del clásico manual francés de M. Prou, *Manuel de Paléographie latine et française*<sup>13</sup>. La obra se presenta en dos volúmenes en 8.º (20 cms.), dedicado el primero a la teoría y transcripciones, y el segundo a contener 87 láminas paleográficas, que oscilan de tamaño entre 12 y 14 cms., aunque hay algunas más grandes reproducidas en láminas dobles y despegables; estas láminas se distribuyen armónicamente entre los distintos períodos de la escritura en España, desde la visigótica hasta el siglo XVII, teniendo en cuenta también las peculiaridades que presentan los distintos reinos existentes en la Península durante el Medioevo. Sin duda, el tamaño reducido de las láminas fue un inconveniente que llega a ser en ocasiones insuperable, pues algunas de las reproducciones sólo pueden leerse con el auxilio de lentes con algunos aumentos. Casi todas las recensiones que se hicieron sobre la obra insisten obviamente sobre este grave defecto. En cuanto al esquema doctrinal es el mismo que ofrecen la 2.ª y la 3.ª edición de la obra: Una introducción sobre la escritura en el mundo latino; visigótica libraria y documental; carolina (sus antecedentes franceses) en Cataluña y en el resto de la Península; gótica libraria y documental, distinguiendo entre los documentos reales y los particulares; y por fin, cultivadores de la paleografía en España.

Hay que decir que las transcripciones son perfectas, con muy pocos gazapos, y que van precedidas por un buen regesto. Como en todos los manuales del maestro, la calidad de las transcripciones es una de las grandes virtudes y más

<sup>12</sup> *Paleografía Española. Ensayo de una historia de la Escritura en España entre los siglos VIII y XVII*, Barcelona, 1929.

<sup>13</sup> M. PROU, *Paléographie latine et française*. 4. édition refondue avec la collaboration d' A. de BOÛARD, Paris, 1924.

porque van en el sistema que llamamos paleográfico, en el cual las letras que se encuentran abreviadas se imprimen en cursiva. Y si para los estudios filológicos esta técnica editorial puede servir de poco, no lo es para el aprendizaje de las escrituras pretéritas, ya que ayuda de forma extraordinaria al estudiante de Paleografía. El influjo de don Ramón Menéndez Pidal, con quien convive Millares en el Centro de Estudios Históricos, se advierte en algunas de las normas que sigue en la transcripción y que tienden a reproducir el original de la forma más exacta posible. Así, no se acentúan las palabras, usa *s* alta, imprime sigma para reproducir la *s* en espiral común a las escrituras góticas cursivas y en especial a las castellanas, reproduce la nota tironiana de la conjunción, los calderones, etc, etc.

### El Tratado de Paleografía Española (1932)

El *Ensayo* conoció —algo insólito— una segunda edición tres años más tarde, en la que Millares pudo introducir las novedades y corregir los defectos que él mismo había observado y los que habían señalado las numerosas recensiones que conoció la obra. Se ha dicho que esta segunda edición se caracterizaba por una mejora de las láminas, cuyo tamaño fue aumentado, y por la inclusión de los repertorios de códices visigóticos y de códices datados hispanos. La realidad, como vamos a ver, es bien otra. El cambio era tan significativo que el propio Millares le modificó el título por el de *Tratado de Paleografía Española* y con este título es como ha llegado a convertirse en “el Millares”, el manual paleográfico hispano por excelencia que ha hecho una carrera de medio siglo al servicio de profesores universitarios, archiveros e investigadores. En su tiempo, el *Tratado* pudo competir en calidad con cualquiera de los buenos manuales que circulaban por Europa. Según parece, en la postguerra española, agotada la edición y proscrito el nombre de Millares, se hizo una edición pirata del volumen de las láminas para satisfacer la demanda existente entre el alumnado universitario.

Aunque el texto del *Ensayo* apenas si se modifica, las novedades que presenta la nueva edición son tan importantes que bien puede hablarse de obra nueva. El tamaño del libro pasa de 8.º a 4.º y las láminas de 8.º a folio, con lo que se suprimieron de raíz las reales dificultades de lectura que llevaba consigo las reproducciones tan pequeñas del *Ensayo*. Se subdividen y amplían capítulos que antes iban juntos, como el referente a los orígenes de la escritura y los distintos modelos de escritura romana, cuyas láminas, que antes iban en el texto, pasan ahora a formar parte del álbum. Las figuras con alfabetos, ligaduras y nexos, que antes iban al final de la obra, pasan a incluirse en los capítulos respectivos. Lo mismo ocurre con las buenas transcripciones, prefiriendo esta solución a la de colocarlas todas juntas al final. Se añaden además dos celebradas listas: una de códices visigóticos, mejorando la ofrecida por García Villada, y otra de

códices hispanos datados de los siglos XI-XIV que constituye uno de los precedentes más claros de los “Catálogos de Códices datados”, proyecto que apadrinó el Comité Internacional de Paleografía Latina y que tanto fruto ha dado en los países cultos europeos, a excepción naturalmente de España. En cuanto a láminas, las novedades son importantes y no se reduce sólo al aumento del tamaño del folio. En realidad, el número de las mismas pasa de 87 a 131 (16 de las nuevas son romanas) y aumentan de forma considerable las dedicadas a las góticas cursivas. Algunas viejas láminas, no sé si porque no tenía Millares fotografías buenas, fueron cambiadas por otras, como ocurre con algunas visigóticas cursivas procedentes del fondo leonés de Otero de las Dueñas. En fin, la obra se vio enriquecida por unos minuciosos índices de códices y documentos citados, onomástico y bibliográfico, incluyendo en cada caso —verdadero símbolo de su capacidad de trabajo— la página o la lámina del libro en la que se encuentra la cita. Por primera vez en España a lo que creo, se dan y se practican unas discretas normas de transcripción, que pueden calificarse de modelo del sistema que se generaliza tras la publicación de normas del CSIC. En ellas desaparece el uso de la *s* alta, de la *s* sigmática o en espiral, de la nota tironiana, y los textos en romance van acentuados.

Frente a tanto positivo, alguna cosa negativa tendría que aparecer. Yo me atrevería a señalar como más importantes el no haber deslindado bien materias diferentes que aparecen juntas en algunos capítulos, lo poco que dedica a la humanística, siendo, como es, la escritura usual de España en los siglos XVI y XVII y el capítulo que consagra a las llamadas nacionales y precarolinias, que se presenta confuso, sobre todo si se compara con las luminosas páginas que sobre ellas escribe G. Battelli en sus *Lezioni* unos años más tarde.

## EL EXILIO AMERICANO

El estallido de la Guerra Civil española y el exilio de Millares en Méjico tuvieron una clara consecuencia para los estudios paleográficos: el maestro pasó veinte años sin publicaciones de nuestra disciplina, volcándose en temas más atractivos para la nación que generosamente lo acogió que los códices y documentos altomedievales hispanos.

Al poco de llegar a Méjico, sin embargo, dio a la estampa dos trabajos que llevaba preparados desde España: sus *Nuevos estudios de Paleografía española*<sup>14</sup> y *Algunas orientaciones nuevas en el campo de la paleografía*<sup>15</sup>.

Fue lástima grande que durante la guerra civil se perdiese un manuscrito

<sup>14</sup> A. MILLARES CARLO, *Nuevos estudios de Paleografía española*, Méjico, La Casa de España, 1941.

<sup>15</sup> A. MILLARES CARLO, *Algunas orientaciones nuevas en el campo de la paleografía: Cuadernos americanos*, Méjico, D.F., 1943.

suyo, listo para la imprenta, que contenía el *Catálogo general de manuscritos de la biblioteca de la Catedral de Toledo*. Finalmente hay que incluir entre las obras de don Agustín de esta etapa el capítulo titulado *La escritura y el libro en la España visigoda*, que se publicó en la primera edición del tomo III —el consagrado a la España visigoda— de la monumental *Historia de España* de Espasa Calpe que dirigió don Ramón Menéndez Pidal, trabajo que dejó manuscrito en la gran Editorial antes de la guerra y que apareció luego figurando como autora del mismo una persona que sólo puso su nombre; sin duda que constituye este hecho un magnífico testimonio de la estupidez humana. Algunos de sus biógrafos no han recogido este importante trabajo en las listas de publicaciones de Millares, entre otras razones porque el maestro no recabó la paternidad de la obra hasta 1955 en una nota perdida en el *Album de Paleografía Hispanoamericana*.

## LA DIFÍCIL VUELTA A ESPAÑA Y A LOS ESTUDIOS PALEOGRÁFICOS

En 1949 obtuvo don Agustín del gobierno del general Franco el permiso de repatriarse a España. Pero por atender los compromisos adquiridos en Méjico, no lo usó hasta el verano de 1952, prolongando su estancia en su patria hasta enero de 1953. El 12 de diciembre de 1952 solicitó la reincorporación a la cátedra madrileña de Paleografía, la cual había sido desdotada y estaba sin titular por la voluntad decidida de los amigos de Millares, en particular monseñor Pascual Galindo, a fin de dejarle bien abiertas las puertas del deseado reingreso. Don Agustín no había cumplido entonces los 60 años y habría sido una estupenda ocasión para que los universitarios españoles aprovecharan todo el saber del maestro. En las altas esferas políticas del momento, la petición de Millares fue incluso bien vista y apoyada, pero sólo hasta el momento en que en el archivo de la Guerra Civil de Salamanca apareció una ficha en la que figuraba como masón. Al parecer, se confeccionó esta ficha por un pasaje de una carta, datada en 1924, de un masón argentino a otro español, en la que le hablaba que volvía a España el “amigo” Agustín después de haber dirigido en Buenos Aires el Instituto de Filología en sustitución de Américo Castro. Y en aquella época la tacha de masón era todavía algo insalvable por el firme criterio que mantenía el Jefe de Estado hacia los miembros de la entonces prohibida asociación. Reiteró don Agustín la petición de ingreso en 1959, y ya en 1963, poco antes de cumplir la edad reglamentaria de jubilación, se declaró nula la sentencia que lo había separado de la cátedra y fue incorporado a la Universidad de Madrid, quedando de momento bajo las órdenes del rector.

La primera vuelta a España supuso también para Millares el retorno a los estudios paleográficos tantos años abandonados. Le impresionó particularmente los profundos cambios que se estaban produciendo por la obra trascendente de Jean Mallon (su *Paléographie Romaine* es de 1952), seguidos por las de Joaquín

María de Navascués y de Tomás Marín, y que afectaban no sólo a la historia de la escritura romana y altomedieval, sino a los propios conceptos de Paleografía y Epigrafía y a los novísimos métodos de trabajo en el estudio del fenómeno de la escritura. Tomás Marín, catedrático entonces de Paleografía en la Universidad de Sevilla y que acabaría siendo el sucesor de don Agustín en la Complutense, frecuentó la compañía de nuestro paleógrafo en aquel año de 1952 y ha dejado reflejado en el prólogo de la tercera edición del *Tratado* la avidez que tuvo Millares para leer los artículos que había ido publicando Mallon en revistas españolas y europeas, e incluso las galeradas, creo, de la *Paléographie Romaine*. Y tanto lo asimiló que la primera y mejor síntesis de las teorías de Mallon se encuentran en la Introducción que pone Millares a su *Album de Paleografía hispanoamericana*.

### **EL ÁLBUM DE PALEOGRAFÍA HISPANOAMERICANA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII (1955)**

Lo positivo de su primer vuelta a España fue, sin duda, el propósito de volver a encontrarse con los estudios de temática paleográfica. Pero esta vez decidió prestar su atención a la preparación de un manual de paleografía española destinado a sus alumnos americanos, es decir, centrado en las escrituras de los siglos XVI y XVII. Si por una parte el influjo de su estancia en España en 1952, como creo, es evidente, no lo fue menos la aparición en Quito, en 1949, de un manual titulado *Paleografía diplomática española y sus peculiaridades en América* cuyo autor era Jorge A. Garcés. El libro había sido acogido por los especialistas españoles con las mayores de las reservas; las reseñas de T. Marín y A. Marín Ocete alertaron al público de la falta de preparación en teoría e incluso en la mera lectura de los facsímiles de que daba muestra su autor. Sé de la ilusión con que don Agustín preparó su *Album* en tierras mejicanas por una conversación que tuve con don Silvio Zabala en Avila en el verano de 1992, con ocasión de una conferencia que dio en la Fundación Sánchez-Albornoz. El insigne historiador mejicano recordaba al detalle las conversaciones que tuvo con su amigo Millares conducentes a la publicación del nuevo manual por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia. No voy a seguir adelante con un análisis de las aportaciones que supone el *Album*, como había sido inicialmente mi propósito, porque el estudio del valor y significado de esta obra es tema que abordará de forma monográfica con su conocida competencia M.<sup>a</sup> Josefa Sanz Fuentes.

De estos años data también la publicación de una “Nota paleográfica” sobre el manuscrito del Amadís, editada en el Boletín de la Real Academia Española en 1956.

## EL CORPUS DE CÓDICES VISIGÓTICOS

Los últimos quince años de su vida, desde que se jubila septuagenario como catedrático de la Universidad de Madrid, son de una actividad desbordante, plenos de viajes entre Méjico, Venezuela, España, de publicaciones de diversa índole, de conferencias, cursos, incluso ocupando un cargo de cierta responsabilidad política como fue el de director del Plan Cultural de Canarias.

Analizando la producción científica de esta última etapa, se llega a la conclusión que en el campo de lo paleográfico tuvo dos principales objetivos, dedicando a ellos todo el tiempo disponible. Estos dos objetivos eran la publicación del Corpus de Códices Visigóticos y la puesta a punto de una nueva edición del Tratado de Paleografía Española. Parece que también en don Agustín se cumple ese principio, que se reitera entre los intelectuales de las disciplinas humanísticas, de que al final de los días se vuelven a la temática de los trabajos primerizos.

El Corpus de Códices Visigóticos era un proyecto de juventud. Recordemos que los primeros trabajos versaron sobre códices escritos en la escritura nacional española. En particular su *Contribución al corpus de códices visigóticos* y la segunda edición del Tratado, tanto por la doctrina referente a este tipo de escritura como por el listado de los manuscritos conocidos, fueron trabajos de vanguardia en el momento de su publicación. Estoy seguro que si la guerra no hubiera provocado el exilio del maestro, hubiéramos tenido una primera edición del corpus entre 1940 y 1950.

Dio un primer paso en 1963 con sus *Manuscritos visigóticos. Notas bibliográficas*, que apareció publicado en Madrid-Barcelona, en 1963, por el Instituto Enrique Flórez de Historia Eclesiástica del CSIC. El trabajo consiste en una lista de los códices y fragmentos de códices en escritura visigótica ordenados por la población y biblioteca o archivo en los que se encuentran. De cada pieza se exponen sus características paleográficas, el contenido literario y la bibliografía existente sobre cada una con exposición de lo principal de la doctrina de cada uno de los autores. Como confiesa el mismo don Agustín, es obra que estaba a medio hacer: "... este trabajo, que nosotros hubiéramos deseado mejor y más completo", dice en la introducción. No sé por qué hubo de precipitar la edición (tal vez el cumplimiento de la ayuda March que había recibido), pero lo cierto es que la obra se presenta inmadura. Por respetar la numeración que había dado a los manuscritos visigóticos en la lista del *Tratado*, introduce ahora dos listas diferentes y con numeración independiente, la segunda de ellas conteniendo los hallazgos producidos desde 1932. Esto ocasiona dificultades en la consulta, cuando el sentido común pedía que se hiciera una lista única. Algunos manuscritos de los importantes y conocidos han sido olvidados. Prácticamente no introduce fotografías de las piezas, sino de unos contadísimos fragmentos. En fin, raras son las fichas en las que vemos reflejarse una opinión personal de Millares. A pesar de estos reparos, de los que era consciente el propio autor, se mantiene en

pie la grandísima utilidad de trabajo como el mejor medio para la localización de los manuscritos y conocimiento de la bibliografía existente hasta el año de la edición.

Como he dicho, las *Notas bibliográficas* constituyen sólo un primer paso de una obra de mayor empeño. Millares siguió trabajando el tema, reuniendo fotografías y cuanta información le iba llegando con vistas al *Corpus de Códices Visigóticos*. Testimonio de su trabajo son las ya famosas en Las Palmas de Gran Canaria cinco carpetas verdes que contienen toda la tarea llevada a cabo hasta 1975. Hay que decir que, en líneas generales y hasta esta fecha, se encuentra allí reunida toda la bibliografía y señalados los folios del manuscrito que más interesaban con vistas a su reproducción; incluso estaba redactado el estudio previo. Faltaban los índices y esperar que las bibliotecas y archivos fueran enviando el material gráfico que había que solicitar. Pero en este punto, cuando lo más importante ya estaba hecho, el trabajo quedó interrumpido. Creo que la razón fundamental de esta detención fue que Millares, ya cumplido los ochenta, decidió concentrar todos sus esfuerzos en sacar adelante la tercera edición del *Tratado de Paleografía Española* por cuya publicación se había interesado la editorial Espasa-Calpe, hasta el punto de firmar un contrato. Ni que decir tiene que el gran material reunido para el *Corpus* fue aprovechado para la redacción de los más enjundiosos capítulos de la nueva edición del *Tratado*.

El propósito de sacar a la luz el inédito *Corpus de Códices Visigóticos* ha sido uno de los principales acuerdos surgidos del congreso celebrado en Las Palmas en 1993 para conmemorar el centenario del nacimiento de Agustín Millares Carlo. Con el imprescindible apoyo económico del Gobierno autonómico canario, los profesores M. C. Díaz y Díaz, A. M. Mundó i Marcet y yo mismo, con la colaboración de los profesores de la UNED Blas Casado Quintanilla y Enrique Lecuona Ribot, nos comprometimos a tener la obra a punto en 1995 con la misma estructura con que la había concebido don Agustín, pero completando la información hasta 1980-1983, años respectivamente de la muerte del paleógrafo y de la aparición de la tercera edición del *Tratado*.

### LA TERCERA EDICIÓN DEL TRATADO DE PALEOGRAFÍA ESPAÑOLA (1983)

Antes de volver a España definitivamente produjo don Agustín una obra de mucho mérito, verdadero arsenal de noticias sobre la materia, de cuya lectura todos hemos recibido muchos beneficios. Me refiero a su modestamente titulada *Introducción a la Historia del Libro y de las Bibliotecas*, editada en 1971 por el Fondo de Cultura Económica y de la que se conocen varias reimpresiones. Los primeros cuatro capítulos de la obra se dedican al libro en la Antigüedad y la Edad Media y son estrictamente del ámbito paleográfico, pues se van estudiando las materias escritoras y los instrumentos para escribir, la forma del libro

—rollo y códice—, las escrituras griega y latina, la confección y el comercio, la ornamentación y las miniaturas. Otro tanto puede decirse de los tres capítulos consagrados a las bibliotecas de los tiempos antiguos y medios. El lector no deberá extrañarse si encuentra que muchas de las ideas expuestas en esta obra se repiten en el *Tratado*.

La reedición del *Tratado de Paleografía Española* vino impulsada por paleógrafos, archiveros, bibliotecarios e investigadores, en general, que no dejaban de aprovechar cualquier ocasión para preguntar al maestro cuándo se iba a decidir a abordar la empresa. Desde 1974 podemos entender que todo cuanto hace el ilustre canario en materia de nuestro campo está orientado a la prevista reedición del *Tratado*.

Así, por ejemplo, sus *Consideraciones sobre la escritura visigótica cursiva* que le publicó en León J. M.<sup>a</sup> Fernández Catón como artículo de “Archivos Leoneses” y como libro en 1973 están vertidas íntegramente en el capítulo que dedica en el *Tratado* a la cursiva visigótica. Lo mismo puede decirse de sus *Problemas que suscita la escritura de los “Beatos”* que apareció en las *Actas del Simposio sobre los códices de Beato de Liébana* (1978), en donde estudia los orígenes de la escritura visigótica redonda o libraria. En la misma línea, se encuentra su trabajo en la preciosa edición del diploma del rey Silo que hizo en colaboración con Luis García de Valdeavellano (1970).

Por mediación de nuestro común amigo Félix Sagredo, que activa y generosamente ayudó a don Agustín en sus estancias madrileñas, supe en 1979 que, por fin, la mayor parte del original había sido entregado a Espasa Calpe y que se trabajaba en la preparación del álbum. Poco tiempo después, el 8 de febrero de 1980, se produjo el fallecimiento de Millares.

En la Advertencia Preliminar que puse en la tercera edición del *Tratado* he explicado con suficiente detalle cómo por la intervención de Félix Sagredo fui llamado a Espasa Calpe para llevar adelante la edición prevista. No soy yo por esta causa la persona más indicada para emitir un juicio de la obra, porque la considero como *mía propia*. Pero como el volumen de texto es en la práctica todo de don Agustín, sí puedo señalar aquellos aspectos o capítulos que más me impresionaron cuando los leí por primera vez. Me fijé cómo, a pesar de que el esquema de la obra se mantenía fiel al de las anteriores ediciones, Millares había sabido adaptarse a las nuevas corrientes que corrían por Europa. Nuevo y en línea de lo expuesto en el *Album de Paleografía Hispanoamericana* es el capítulo referente a la escritura romana en España, siguiendo, en esencia, la doctrina de Jean Mallon y de Joaquín María de Navascués. Novísimo es el capítulo que consagra a la escritura en la España visigoda, en el que ha puesto a contribución, además de una lista exhaustiva de los códices unciales y semiunciales de casi segura procedencia española, los importantes resultados paleográficos de las pizarras godas publicadas por Gómez Moreno, Díaz y Díaz y Mundó, y los no menos importantes de los cinco fragmentos de documentos en pergamino que A. M. Mundó descubrió en el Archivo Histórico Nacional de Madrid y que,



generosamente, pues el trabajo estaba y sigue inédito, le permitió usar. Lo visigótico, por supuesto, es con mucho lo mejor y más ampliamente tratado en toda la obra, tanto lo referente a la escritura de códices como a la de documentos. Pero por la novedad y por el esfuerzo que ha supuesto, me atrevería a señalar los capítulos dedicados a la escritura en la Corona de Aragón y en el Reino de Navarra durante el período bajomedieval, y también el nuevo enfoque que se ha dado a las escrituras castellanas cortesana y procesal, superando si cabe por más sintético y sencillo al ofrecido por el maestro en su clásico *Álbum de Paleografía Hispanoamericana*. Tampoco desmerece la muy incrementada lista de códices datados.

Deben destacarse especialmente las normas de transcripción que se desarrollan al principio del primer volumen de láminas, en particular, las dedicadas a los textos en romance por el considerable esfuerzo invertido en la búsqueda de pasajes de gramáticos del siglo XV y XVI que iluminan algunos de los graves problemas de transcripción que presentan los textos de esa época.

En cuanto a la segunda parte de la obra, los dos volúmenes dedicados a las reproducciones fotográficas, cabe calificarla sencillamente de monumental. No recuerdo ningún libro español o extranjero de paleografía que haya alcanzado los 466 facsímiles acompañados de unas escrupulosas transcripciones del tipo llamado paleográfico.

Creo no exagerar si califico a esta tercera edición del Tratado como la obra de más empeño publicada sobre paleografía española. Y he de reconocer inmediatamente que una parte muy importante del éxito alcanzado por el *Tratado* se debe, como es notorio, al gran hacer de los hombres de Espasa-Calpe.

De la benévola acogida que el mundo especializado ha dispensado a la obra a partir de 1983, año de su aparición, sólo voy a recoger la última frase de la recensión que Monique Cécile Garand publicó en *Scriptorium* en 1985 y que constituye el mejor de los homenajes que pueda hacerse a la memoria de un paleógrafo. "Así, sin embargo, —dice— fiel a su tradición, esta tercera edición de la *Paleografía Española* toma lugar junto a la *Paléographie romaine* de Jean Mallon, la *Storia della Scrittura Latina* de Giorgio Conzatti, la *Scritti scelti* de Giulio Battelli, los *Paleographical Papers* de E. A. Lowe y la *Paleographie du Moyen Age* de Jacques Stiennon, y al mismo tiempo que la *Paläographie des römischen Altertums und des abendländischen Mittelalters* de Bernhard Bischoff y la colección de estudios *De l'écriture* de Jean Mallon, entre las obras fundamentales que ha dejado a los estudiosos del mundo medieval la paleografía contemporánea".